



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 544 -2021-UNTRM/R

Chachapoyas, 17 DIC 2021

VISTO:

El Oficio N° 711-UNTRM-R/OPEP, de fecha 16 de diciembre del 2021, mediante el cual, el Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, solicita la emisión del acto resolutorio autorizando la Incorporación de Transferencias de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021, en el Presupuesto Institucional del Pliego 541 - Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Centésima Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, autoriza el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada y en ejecución al 31 de diciembre de 2020, del sector Educación de los Pliegos del Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales;

Que, asimismo, el numeral 5 de la Centésima Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31365, establece que, hasta el sexto día hábil siguiente a la publicación de dicha Ley, el Ministerio de Educación, sobre la base de los listados priorizados aprobados por el Comité Permanente de cada Pliego, y de la información consolidada y procesada del Aplicativo Informático "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado";

Que, los Artículos 53 y 54 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establecen que las Leyes de Presupuesto del Sector Público consideran una Reserva de Contingencia que constituye un crédito presupuestario global, dentro del presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas, destinada a financiar los gastos que por su naturaleza y coyuntura no pueden ser previstos en los presupuestos de los Pliegos, disponiendo que las transferencias o habilitaciones que se efectúen con cargo a la Reserva de Contingencia se autorizan mediante Decreto Supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas;

Que, mediante el Oficio N° 00313-2021-MINEDU/DM, el Ministerio de Educación solicita una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, para financiar el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada y en ejecución al 31 de diciembre de 2020, del sector Educación de los Pliegos del Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales;

Que, con Oficio de visto, el Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, solicita al Señor Rector, la emisión del acto resolutorio que autoriza la Incorporación de Transferencias de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021, según Decreto Supremo N° 361-2021-EF, en el Presupuesto Institucional del Pliego 541 - Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por la suma de S/ 272.00 (Doscientos setenta y dos con 00/100);

Que, estando a las consideraciones expuestas y las facultades conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y con los vistos de las Oficinas de Asesoría Jurídica y Planeamiento Estratégico y Presupuesto.





Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 544 -2021-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la incorporación de Transferencias de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021, según Decreto de Supremo N° 361-2021-EF en el Presupuesto Institucional del Pliego 541 Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, para el Año Fiscal 2021, por la suma de S/ 272.00 (Doscientos setenta y dos con 00/100), de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

(A nivel de Fuente de Financiamiento y Partida del Ingreso)

(En Soles)

Fuente de Financiamiento: 01 Recursos Ordinarios.

272.00

TOTAL INGRESO

272.00

EGRESOS

(En Soles)

SECCION PRIMERA

PLIEGO

UNIDAD EJECUTORA

FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO

ACTIVIDAD

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

GASTOS CORRIENTES

: GOBIERNO CENTRAL

: 541 U.N. Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas

: 001031 U.N. Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas

: 5001914 Cumplimiento de las Judiciales en Calidad de Cosa Juzgada.

: 01 Recursos Ordinarios.

: 2.5 Gastos Corrientes.

272.00

: 2.5.5 Pago de Sentencias Judiciales, Laudos arbitrales y Similares

272.00

: 2.5.5.1. Pago de sentencias Judiciales y Laudos Arbitrales.

272.00

: 2.5.5.1.1. A trabajadores Gubernamentales

272.00

: 2.5.5.1.1.5. Docentes Universitarios.

272.00

TOTAL EGRESOS

272.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego instruye a la(s) unidad(es) Ejecutoras para que elabore(n) las "Notas de modificaciones presupuestarias" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR copia de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (5) días de aprobada a los Organismos señalados en el artículo 23°, numeral 23.2 de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Polycarpio Chauca Valqui Dr
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

PCH/R
Orosco
MOCT/ABp

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000001066
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
 PLIEGO : 541 U.N. TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
 EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS [001031]

ESTADO : APROBADO
 ----- DATOS DEL PLIEGO -----
 FECHA : 16/12/2021
 DOCUMENTO : 219 / 544-2021-UNTRM/R.

MES : DICIEMBRE
 FECHA DE SOLICITUD: 16/12/2021
 TIPO DE MODIFICACION: TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
 REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
 DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 361-2021-EF
 JUSTIFICACIÓN : TRANSFERENCIA DE PARTIDA PARA FINANCIAR EL PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COSA JUZGADA.
 TIPO PROCEDENCIA

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGDESP	SPD	
9002	3999999	5001914	22	048	0109	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	0	272
	0148	0027057				PAGO DE DEUDAS POR SENTENCIAS JUDICIALES	0	272
		00				RECURSOS ORDINARIOS	0	272
		5	2.5			OTROS GASTOS	0	272
			2.5	5		PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES, LAUDOS ARBITRALES Y SIMILARES	0	272
				2.5	5	PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES Y LAUDOS ARBITRALES	0	272
					1			
				2.5	5	1. 1 A TRABAJADORES GUBERNAMENTALES	0	272
				2.5	5	1. 1 5 DOCENTES UNIVERSITARIOS	0	272
TOTAL							0	272

